



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00059827- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Espinosa, Mariana Esther en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia por la obtención de beca de la Fondation Maison des Sciences de l'Homme para realizar una estancia de investigación en el Centre de Recherche et de Documentation sur les Amériques de la Université Sorbonne Nouvelle.

Que el Área Personal informa que la Prof. Espinosa Mariana Esther se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente ded. simple por concurso, en la cátedra "Teoría antropológica II-Dpto. de Antropología (RHCD 376-2025)" desde el 18-08-2025 al 17-08-2030. Registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de diecinueve años cinco meses.

Que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que la interesada adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el 49°, apartado I, inc. "e" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior.

De acuerdo al período solicitado la licencia puede enmarcarse en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y queda eximido el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º, inc. "c" de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) si correspondiese ese encuadre.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Prof. ESPINOSA, MARIANA ESTHER, Legajo Nº 49385, en el cargo de Profesora Asistente ded. simple por concurso, en la cátedra "Teoría antropológica II-Dpto. de Antropología, desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.